

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION DE EJERCITO
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO.

COYHAIQUE, 02 de Octubre de 1973.

B A N D O N° 43 /

NOMBRAMIENTO JEFES DE SERVICIOS.

DECRETO N° 9 /

VISTOS:

Las atribuciones otorgadas por la Junta Militar de Gobierno Nacional y considerando la necesidad de efectuar cambios de mandos en los servicios Fiscales, a fin de asegurar su normal funcionamiento.

DECRETO:

1) A contar de esta fecha nómbrase en carácter de intrino, Jefe de los Servicios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y Director Zonal del Servicio Agrícola Ganadero, a los siguientes funcionarios:

a) INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP):

Señor VICTOR TOSCANINI GONZALEZ.

b) DIRECTOR ZONAL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO:

Señor ALBERTO SAINI BARONE.

Anótese, Comuníquese y publíquese.

COMUNICADO A LAS 10.30 HORAS.



HUMBERTO GORDON RUBIO

Coronel

Intendente

Jefe Zona en Estado de Sitio